

## SOLICITUD CONCILIACIÓN LABORAL

F-033 02/06/2017 Página 1 de 1



D		, con DNI	, con
domicilio en _		de	у
matriculado e	n el curso académico 20_	_/ en el CPIFP Sa	n Blas, en el
Curso d	el Ciclo Formativo de Grad	lo	
"		II	
EXP	ONE:		
Que seg	ún la Orden de 26 de octubre d	e 2009, de la Consejería	de Educación, Cultura
y Deporte del	Gobierno de Aragón, por la	que se regula la matric	ulación, evaluación y
acreditación ac	adémica del alumnado que cur	sa Ciclos formativos de F	ormación Profesional
en su artículo 7	, punto 4, determina que los a	lumnos que tengan que c	onciliar el aprendizaje
con la actividad	laboral podrán quedar excluido	os del 15% de faltas de as	istencia, respecto a la
carga horaria de	e los módulos.		
Que por	motivos laborales no puedo a	asistir con regularidad a	clase, lo que acredito
convenienteme	nte en documentación adjunta:	contrato de trabajo, días l	aborales y turnicidad.
	CITA:		
La conciliació	n del aprendizaje con la ac	tividad laboral y ser ex	xcluido del
porcentaje de	faltas de asistencia a clas	e que hace referencia	la citada Orden.
Fechas que se	solicitan:		
	Teruel, a	_ de de 20	_
	Fdo:		

SR. DIRECTOR DEL CPIFP SAN BLAS (TERUEL)

C.P.I.F.P SAN BLAS. B<sup>o</sup> San Blas. 44195. Teruel. Tlf. 978618820. Fax. 978618821. CIF: Q4400333-C <u>ifpeteruel@educa.aragon.es</u>